

Buena Práctica de Seguridad



Medidas adoptadas para una Vigilancia de la Salud segura

Agosto 2020

Descripción de la tarea

La crisis sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 generó importantes situaciones de dificultad nuevas y que, en algunos casos, continúan existiendo.

En el marco del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, precisamos que se faciliten espacios adecuados y seguros para garantizar una respuesta profesional completa y acorde.

Fue necesario retomar la actividad presencial, dado que se presentan demandas que precisan de un espacio de trabajo que el teléfono no lo facilita. Es por ello, que se adoptan un grupo de medidas para asegurar una Vigilancia de la Salud segura.

Solución adoptada

LAS MEDIDAS ADOPTADAS SON DE VARIOS TIPOS:

Medidas de carácter organizativo:

Implementación de las medidas necesarias para minimizar el contacto entre los profesionales, tales como la modificación de la disposición de los puestos de trabajo, la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios en el centro de trabajo. Todo ello a objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de 2 metros.

Habilitación de mecanismos de control de acceso en la entrada al Centro

Gestión de citas que garantice la no concentración de trabajadores en nuestra sala de espera. Con esto pretendemos que el número de trabajadores en el Centro se reparta durante todos los tramos horarios y no se concentre en un horario específico.

Medidas de protección personal:

Las consultas cuentan con señalización de distancia de dos metros desde la silla del profesional a la de la persona atendida.

Uso de guantes e higiene de manos con solución hidroalcohólica antes y después del contacto con el profesional atendido

Utilización de batas, pijamas sanitarios, mascarillas quirúrgicas y pantallas faciales.

Limpieza y desinfección de batas y pijamas por empresa externa, una vez a la semana.

Medidas de protección de los trabajadores usuarios:

Se les proporciona la siguiente información:

Acudir puntuales a su cita programada, deben de no coincidir en la sala de espera

Acudir solo a la consulta y en caso de acudir acompañantes estos esperarán fuera de la sala de espera en zonas del exterior habilitadas.

Entrar en consulta con mascarilla (en el caso de no tener, se le suministra una) y se le proporciona un par de guantes.

Lavar las manos con solución hidroalcohólica al terminar el reconocimiento y desechar los guantes en la papelera destinado a ello.

Medidas de limpieza e higiene:

Las consultas se someten a un proceso de desinfección general antes de ser utilizadas.

Se limpia todo el material clínico usado con cada trabajador tras la finalización de la asistencia.

Se usan sábanas desechables y se limpia la camilla, el asiento del trabajador tras cada atención.

Se emplean los productos de desinfección indicados según los protocolos.

Se duplica la higiene de los espacios compartidos, con una limpieza de pasillos y suelos de las salas, puertas y mobiliario, 2 veces en cada jornada.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

La evolución de la crisis sanitaria y a objeto de evitar nuevos contagios, adaptamos nuestra actividad con las recomendaciones y las medidas de prevención descritas, que garantizan la protección adecuada de los profesionales de Vigilancia de la Salud, así como de los trabajadores usuarios.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Finalizada y en condiciones para su continuidad.

Autoría: Diego Garcia Muñoz
UPRL Distrito Bahía de Cádiz La Janda